



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de diciembre del 2.018

EXP-EXA N° 8.192/2018.

RESD-EXA N° 707/2.018

Visto, la presentación efectuada por la Srta. CORONEL, Fabiana Vanesa LU N° 213.520, por la cual solicita reconocimiento de la asignatura Informática de la carrera de Licenciatura en Química, por la que corresponde a la prueba de suficiencia, Área Computación de la carrera del Profesorado en Química, ambas de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Química en su dictamen del día 25 de abril del 2018, obrante a fojas 01, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. CORONEL, Fabiana Vanesa, LU N° 213.520, reconocimiento total de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Química, con la que corresponde a la carrera de Profesorado en Química, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN QUÍMICA (Plan de Estudio 1997)		LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudio 1997)
- Prueba de Suficiencia: Computación	Por	- Informática (Convenio Universidad Nacional de Tucumán)

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, archívese.

rng.  
get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Mag. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.